



Los áridos y la economía circular

ANEF

Asociación Nacional de Empresarios
Fabricantes de Áridos



¿Quiénes somos?

ANEFA agrupa a más de 430 explotaciones activas y está integrada por más de 275 empresas repartidas por todo el territorio nacional.

Desde hace décadas, la industria de los áridos apoya el uso de **materiales reciclados y artificiales** siempre que se cumplan las normas técnicas requeridas y que sea ambientalmente sostenible, climáticamente neutro o positivo y económicamente viable.

La Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos (ANEFA) es una de las asociaciones más antiguas y reputadas de las industrias extractivas y de productos de construcción de España. Agrupa a empresarios fabricantes de áridos tanto de origen natural como de otras fuentes secundarias, como son los reciclados y los artificiales.

Por eso, gran número de nuestras empresas cuentan también con autorización para la gestión de residuos de construcción y demolición (RCDs) y/o escorias. Dentro de la Asociación también hay algunas empresas que exclusivamente fabrican áridos artificiales. Todas ellas se encuentran actualmente produciendo áridos naturales, reciclados o artificiales bajo los más altos estándares de calidad y protección al medio ambiente.

Esto está en línea con la situación en Europa, donde más del 50% de la producción europea de áridos reciclados y artificiales se debe a empresas originariamente productoras de áridos naturales que han integrado este modelo de negocio, como propio.

El sector de los áridos es, con mucha diferencia, el más importante por volumen de toda la industria extractiva no energética, tanto en España como en Europa, como en el resto del mundo y está formada, esencialmente, por pymes.



¿Qué son los áridos?



- Los áridos son materiales granulares empleados en su mayor parte en construcción, aunque también cuentan con esenciales usos industriales. Los áridos naturales proceden de rocas de diferentes orígenes naturales y se procesan tal y como se definen en las normas armonizadas europeas según sus diferentes usos.
- La transición hacia una economía circular no podría realizarse sin la industria de los áridos, puesto que intervienen en los más importantes procesos industriales y constructivos de los equipamientos e infraestructuras necesarios.
- Los áridos son un producto inerte 100% reciclable, tantas veces como fuera necesario, siempre que se utilicen y demuelan de forma correcta para que no se produzca contaminación con otros productos presentes en las obras, que internalizan los costes medioambientales vinculados a su producción, gracias a la aplicación de la legislación medioambiental europea y española.
- En la mayor parte de Europa se dispone de recursos de áridos naturales, en cantidades suficientes para asegurar el suministro necesario para la economía europea, siempre que se garantice convenientemente el acceso a los recursos.
- Además, el procesamiento de residuos y materiales estériles de otras industrias extractivas es otra fuente habitual de áridos de origen natural.
- Los áridos reciclados se producen a partir del tratamiento y reprocesado de materiales previamente utilizados en construcción, incluyendo los residuos de construcción y de demolición, así como los residuos procedentes de actividades suministradoras del sector de la construcción (hormigón, prefabricados, morteros, ladrilleras, etc.), de características análogas a las anteriores, y han de cumplir con lo prescrito en las normas europeas armonizadas para los áridos.
- Existen otros posibles orígenes industriales, como escorias de procesos térmicos que, tras su adecuado tratamiento y procesamiento, podrán considerarse áridos artificiales o siderúrgicos.



Hacia un nuevo modelo económico la Economía Circular



En los últimos cien años, el consumo mundial per cápita de materiales se ha duplicado y el de energía primaria se ha triplicado. El aumento de la demanda de recursos a nivel global en las últimas décadas, debido, entre otros motivos, al crecimiento de la población mundial y de las economías emergentes, ha provocado una notable aceleración en el consumo de recursos naturales.

Por otro lado, nos encontramos con situaciones extraordinarias por conflictos geopolíticos que sumados a años de globalización en el comercio mundial incrementa el riesgo de interrupciones en el suministro y volatilidad de precios de materias primas, materiales y recursos. Además, desde un punto de vista medioambiental, la degradación de los ecosistemas y el impacto generado por el ser humano en la naturaleza ha aumentado debido al actual modelo económico lineal y al crecimiento difícilmente sostenible de la demanda.

El sector, tras constatar hace décadas los límites del sistema lineal, se ha anticipado desde hace más de 25 años a los retos relacionados con la eficiencia de los procesos productivos, la optimización del uso de recursos naturales, la especificidad de los materiales extraídos y la gestión de residuos, aspectos que hoy se aglutinan bajo el concepto de economía circular.

Preocupados por desarrollar constantemente nuevas soluciones para mantenernos a la van-

guardia económica, medioambiental y socialmente, deseamos poner de relieve los importantes esfuerzos ya puestos en marcha por nuestras asociaciones y nuestros miembros en materia de circularidad y animar a todos a continuar por este camino para un futuro sostenible y respetuoso con todos.

La economía circular es el modelo de desarrollo futuro que tanto Europa como el mundo necesitan para promover un crecimiento económico sostenible y respetuoso tanto con el medio ambiente como con las personas. Su aplicación es ineludible en todos los sectores económicos y, por tanto, la minería no es una excepción.

El cambio en el desarrollo tecnológico que el sector está abordando, ha de venir de la mano del desacoplamiento económico y el consumo de recursos naturales. Esta circunstancia, además de ser una amenaza, representa una oportunidad de creación de nuevos modelos económicos para el sector de los áridos, con la contribución directa del sector a otro de los distintos objetivos de desarrollo sostenible definidos por la ONU (Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS).

Las acciones a favor del establecimiento de métodos de consumo y producción sostenibles y descarbonizados, la preservación y restauración de los ecosistemas terrestres bajo la perspectiva del fomento de la biodiversidad, el servicio a la comunidad o el apoyo a los compromisos voluntarios a través de asociaciones son, en efecto, una prueba de los fuertes vínculos existentes entre los distintos pilares del modelo circular de la industria de los áridos y los objetivos de desarrollo sostenible definidos por la ONU.

La industria de los áridos en la Economía Circular

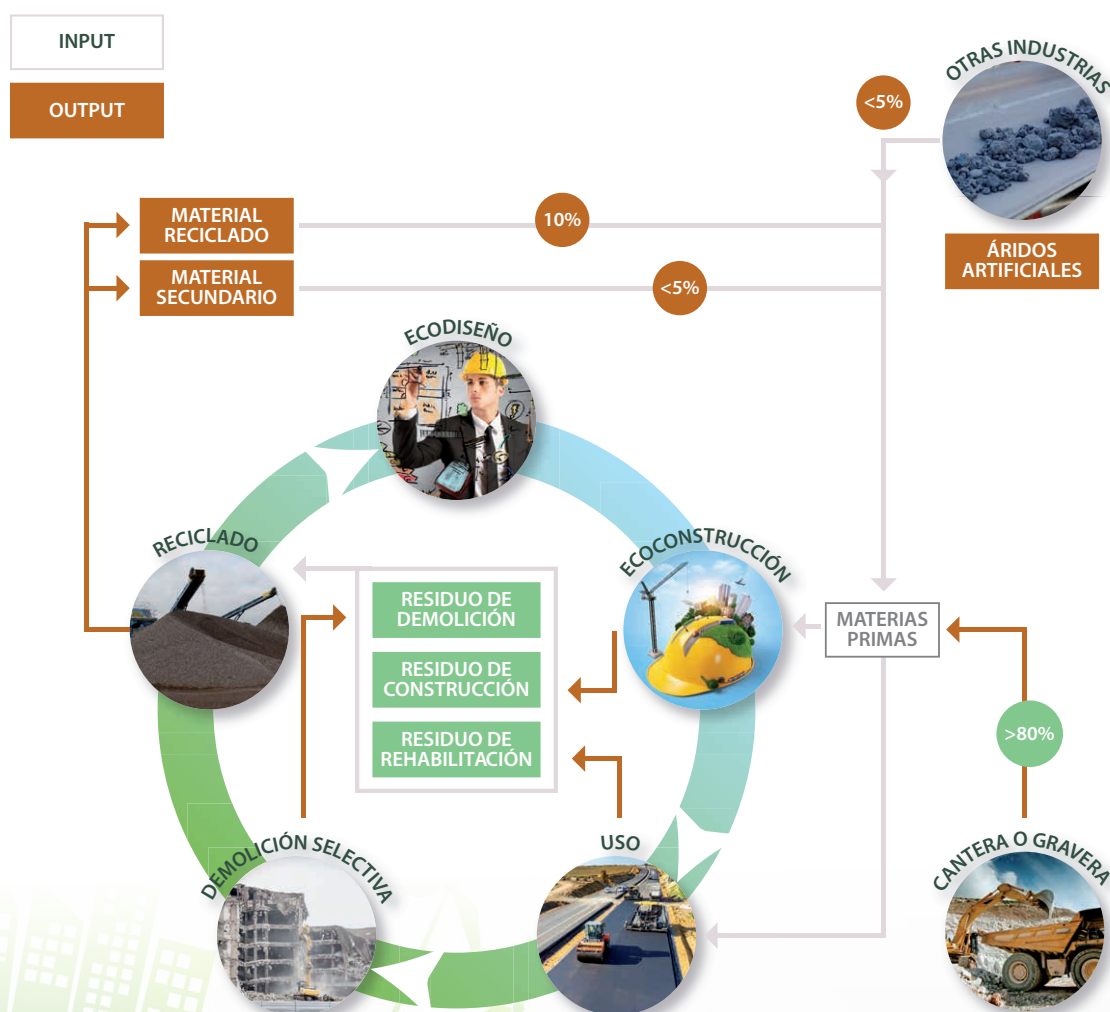


Figura 1. Economía circular en la construcción

El sector de la construcción es el mayor consumidor mundial de materias primas. La industria consume alrededor del 50% de la producción mundial de acero y, cada año, 3 mil millones de toneladas de materias primas se utilizan para la fabricación de productos para la construcción en todo el mundo. Tales residuos implican una pérdida significativa de minerales valiosos, metales y materiales orgánicos. Barajando tales cifras, incluso pequeñas mejoras en la forma en que funciona la industria de la construcción tendrán un impacto significativo en la sostenibilidad.

La adecuada la segregación de las diferentes tipologías de residuos mediante la aplicación de demoliciones selectivas permitirá un incremento en la reciclabilidad de sus residuos y que estos puedan convertirse nuevamente en productos con altos estándares de calidad.



Al igual que en los países de la UE donde la **economía circular** está más avanzada, la industria de los áridos española debe ser clave para la gestión de los flujos de residuos más relevantes – **residuos de industrias extractivas y residuos de construcción y demolición** – en términos de volumen producidos anualmente. Se reconoce el imperativo de lograr la máxima eficiencia en el uso y gestión de los recursos en todas las etapas del ciclo de vida de la explotación y la mayor circularidad de sus procesos. Esto incluye la aplicación de procedimientos óptimos y eficientes de extracción, producción y transporte; la proximidad a los centros de consumo, la gestión de otros flujos de residuos, el uso, el reciclaje y, en última instancia, su valorización en la rehabilitación de las explotaciones.

El potencial de reciclaje de residuos de construcción y demolición debe ser evaluado de forma realista y no caer en la creación de falsas expectativas sobre en qué medida se puede reemplazar la extracción de áridos naturales por estos otros productos. Las cifras oficiales de la UE demuestran que, incluso **en un escenario de reciclaje óptimo, se necesitará seguir extrayendo de la naturaleza más del 85% de los áridos** que se consumen, tal y como se muestra en el Diagrama de Sankey sobre el flujo de áridos para la UE elaborado por la Comisión Europea.

Efectivamente, está plenamente reconocido que los áridos reciclados o artificiales están lejos de poder sustituir completamente a los áridos naturales. En el caso de España, el escenario más eficiente, la tasa de sustitución de áridos naturales por áridos reciclados o artificiales no superará apenas el 10% del total del consumo anual, por lo que, desde el sector, no se considera como una amenaza la utilización de materias primas secundarias en obras de construcción, siendo un complemento más de su actividad.

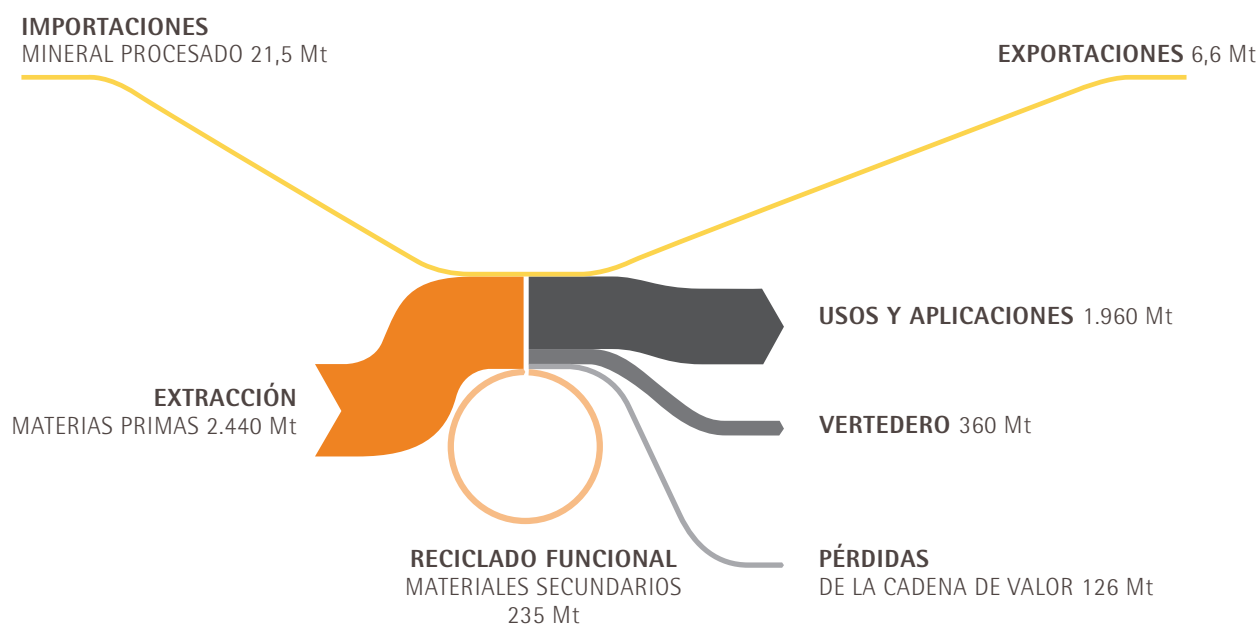


Diagrama Sankey para Áridos (Fuente: Comisión Europea)

La industria de los áridos constituye además, un caso especial en lo que a generación de residuos de industrias extractivas se refiere, ya que los residuos que se generan son inertes y escasos en comparación con el resto de las industrias extractivas. Estos residuos se emplean muy mayoritariamente a través de una gestión integrada de la extracción y el tratamiento, directamente en las labores de restauración, aunque también en ciertos casos, se obtienen subproductos comercializables. No obstante, con vistas a optimizar la gestión de los recursos de cada yacimiento, los sistemas de producción deben ser adaptados para lograr que las industrias extractivas generen la mínima cantidad de residuos.

Por último, en los próximos años, todas las explotaciones de áridos van a tener que dar un nuevo salto muy importante en la eficiencia energética de equipos móviles y fijos, así como en seguir progresando en la **gestión eficiente del ciclo del agua**, integrando equipos que permitan un reciclado eficiente.



Retos de la Economía Circular en la industria de los áridos

Como industrias suministradoras de materias primas esenciales

El sector de los áridos, como cualquiera otra industria, tiene delante los objetivos establecidos dentro de las políticas de economía circular. Los esenciales, por la propia característica del sector, son los siguientes:

- **Promover eficiente y sosteniblemente el uso de materias primas**, gestionando eficazmente los recursos, reduciendo el consumo de materias primas naturales en nuestros procesos, optimizando la gestión de los residuos de industrias extractivas dentro del propio ciclo de producción y rehabilitación de explotaciones de acuerdo con el Real Decreto 975/2009, sustituyendo aquellas sustancias peligrosas o difíciles de reciclar, prestando especial atención al consumo de agua de nuestras actividades para la disminución de la huella hídrica.
- Agrupar y rediseñar nuestros procesos, para aplicar siempre la **jerarquía de residuos** tanto en la generación y gestión de los residuos **propios minero e industriales** como la valorización de los residuos de **otras industrias extractivas**.
- Elaborar **productos de alta calidad que contribuyan a la durabilidad** de las infraestructuras y edificaciones, incrementando su vida útil y reduciendo la generación de residuos en los sectores consumidores y las necesidades de materias primas. Esa elevada durabilidad es otra gran contribución de esta industria a la economía circular, que hace que se aplique el primer principio de la generación de residuos, que es la prevención, alargando el ciclo de vida de las obras en las que se incorpora.
- **Desarrollo tecnológico e innovación** para lograr una tecnificación y digitalización que facilite entrar en era de la industria de los áridos 4.0, de modo que el sector pueda continuar con su compromiso con el respeto y el cuidado al medio ambiente, con la seguridad y la salud laboral y que sea capaz de optimizar los procesos en pos de una mayor eficiencia. Las innovaciones tecnológicas en la clasificación de los minerales son muy importantes para mejorar su trazabilidad y maximizar el aprovechamiento.
- **Priorizar el uso de recursos renovables, ahorro energético y descarbonización.** Reducir la huella de carbono, invertir en instalaciones de autoconsumo de energía renovable y minimizar la emisión de gases de efecto invernadero.
- **Incrementar la vinculación entre estrategias sectoriales y generación de beneficio social, como industria productora de materias primas esenciales y colaboradora en servicios tan esenciales como una eficiente gestión de los residuos de construcción y demolición.**

Como protagonistas en el reciclado y valorización de residuos

El sector cuenta con un importante papel protagonista en el reciclado y valorización de residuos de construcción y demolición, pero también en la gestión de residuos industriales procedentes de actividades vinculadas a la construcción como son las centrales de fabricación de hormigón, mezclas asfálticas, prefabricados, ladrilleras, etc. o de otras que no lo están, como pueden ser las escorias de diferentes procesos térmicos. También colabora en la gestión de residuos de otras industrias extractivas cuyos estériles pueden ser aprovechados como áridos por el sector. Entre otros objetivos, destacan los siguientes:



- Apoyar el **desarrollo de criterios de fin de condición de residuo para los áridos reciclados y artificiales**, y que estos criterios sean únicos en todo el territorio nacional, dotándolos, así, de total seguridad como materias primas secundarias desde el punto de vista legal.
- Asegurar que los áridos naturales, artificiales y reciclados se someten a los **mismos requisitos ambientales y de calidad**, en sus aplicaciones respectivas, que garanticen la seguridad ambiental y de las personas, así como la seguridad y durabilidad de las infraestructuras y edificaciones en los que se incorporen.
- **Incrementar la confianza de los consumidores sobre estos materiales, promoviendo normas y guías de aplicación** con los estándares europeos, que aseguren la utilización adecuada de estos nuevos productos.
- **Mejorar el conocimiento** sobre el uso de los áridos reciclados y artificiales, en aquellas aplicaciones donde sea económica, técnica y medioambientalmente viable.
- **Apoyar la creación de mercados de materias primas secundarias**, mediante la aplicación de políticas de compra pública verde y colaborando con proyectos que incorporen estas materias primas secundarias.
- **Favorecer las políticas de construcción sostenible** con diseño óptimo de la construcción para asegurar la vida útil más larga que sea posible, para minimizar el consumo de materiales, para incrementar la adaptabilidad y para que la demolición sea la mínima imprescindible al final de su ciclo vital.
- Poner en valor los **huecos mineros como un activo importante para la sociedad**, en las operaciones de valorización de los residuos no peligrosos que no puedan ser reutilizados o reciclados, coadyuvando a la consecución de los objetivos de la Directiva (UE) 2018/851 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- **Apoyar a las administraciones en la transición hacia una economía circular**, especialmente en su ambición de lograr un mayor uso de áridos reciclados y artificiales en las aplicaciones adecuadas o en alcanzar tasas superiores de reutilización, reciclado y valorización.
- Promover la **recopilación de estadísticas** precisas para mostrar la disponibilidad de áridos reciclados y artificiales, y realizar el seguimiento de indicadores de circularidad que constaten las mejoras alcanzadas en su aplicación.
- Impulsar una **mejora de las políticas aplicables** a esta industria y al resto de sectores económicos que de ella dependen (consumidores de materias primas secundarias o proveedores de bienes de equipo para esta industria), para convertirlas en un aliado estratégico imprescindible para el cambio de modelo productivo que permita la lucha eficaz contra el cambio climático, la descarbonización de la economía, la transición justa, así como situarse a la vanguardia de la rehabilitación de las explotaciones y del fomento y gestión de la biodiversidad y contribuir, decisivamente, a la consecución de los objetivos de la economía circular.
- Promover la explotación de antiguas instalaciones de residuos con potencial de obtención de recursos, posibilitar el desarrollo de la **minería urbana** y colaborar en la **recuperación de antiguos espacios degradados**.

La estrategia de Reciclado para el sector de los áridos



Para la Comisión Europea, no hay dudas sobre el papel clave que tiene que desempeñar el sector de los áridos:

- “El sector extractivo puede ser, también, un sector que lidere los cambios en la Economía Circular” Daniel Calleja Crespo – Ex director general de Medio Ambiente, Comisión Europea.
- “La industria extractiva es un actor importante para la Economía Circular y tiene que jugar un papel clave” Peter Handley – jefe de unidad, Unidad de Eficiencia de los Recursos, Secretaría General, Comisión Europea.

- “El sector de los áridos tiene que jugar un papel esencial en la gestión de los residuos de construcción y demolición. Los fabricantes de áridos naturales están acostumbrados a producir áridos dentro de las estrictas limitaciones medioambientales, cumpliendo con la necesaria constancia de las propiedades de los productos y siendo competitivos económicamente. Por lo tanto, están perfectamente preparados para producir áridos reciclados exentos de sustancias peligrosas, con unas propiedades constantes en el tiempo y a precios competitivos”. Vincent Basuyau, oficial de Política de Construcción Sostenible, Unidad C.1, Tecnologías y Productos Sostenibles, Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes (DG Crecimiento), Comisión Europea.

Por lo tanto, el sector de los áridos es una pieza clave para formar parte del ciclo de la gestión de los RCDs ya que el sector aporta un importante valor en cada una de las fases del ciclo de la construcción y a través de diferentes operaciones tal y como se recoge en la Figura 2

Figura 2. Estrategia de Reciclado para el sector de los áridos



El sector de los áridos lleva años evolucionando para:

- **Formar parte intrínseca del ciclo de la gestión de RCDs.** Es lo normal en los países avanzados de Europa por contar con importantes sinergias como la logística del transporte, la red comercial o la ubicación cerca de los centros de producción de RCDs.
- **Incrementar la oferta de centros de gestión y valorización de residuos disponibles en las CCAA,** para crear una red integral de centros y emplazamientos que puedan constituirse en estaciones de transferencia, dando servicio tanto a grandes municipios como a localidades más aisladas.
- **Diversificar su actividad y aprovechar sus instalaciones para realizar el tratamiento de RCDs y escorias** y producir así áridos reciclados y artificiales aprovechando los conocimientos técnicos que ya atesoran para desarrollar productos de acuerdo con las normas de aplicación.
- **Valorizar mediante la rehabilitación del hueco minero** y el empleo de los RCDs no valorizables de otra forma, utilizando los materiales naturales excavados en la construcción de obras de tierra, así como en la restauración de espacios degradados.

- **Presentar las modificaciones de autorizaciones,** permisos, proyectos e instalaciones que se precisen para compatibilizar ambas actividades, amparados por el más estricto cumplimiento de la normativa ambiental.



El Plan Estratégico **Áridos 2030**, reconoce como uno de sus objetivos prioritarios el de impulsar al sector de los áridos como **actor estratégico para la economía circular** y la **ges-**

tión eficiente de materias primas. Lo que desemboca en que una de sus principales líneas de acción (la número 1) es la referente a la economía circular.

Esta línea se desarrolla a través de las siete acciones siguientes:

A1	Implantación del Plan de posicionamiento del sector de los áridos como actor estratégico para la Economía Circular
A2	Introducción de las explotaciones en la infraestructura para la economía circular (puntos verdes, estaciones de transferencia, plantas de tratamiento e infraestructuras de valorización energética).
A3	Impulso de la valorización de residuos no reutilizables ni reciclables a través de la rehabilitación de los huecos mineros.
A4	Articulación de medidas para promover los áridos reciclados y artificiales en un plano de igualdad normativa con los áridos naturales. Acciones para el avance de la regulación de los subproductos y de la condición de fin de residuo. Campaña de comunicación.
A5	Colaboración con sectores afines para el desarrollo de productos de elevada durabilidad.
A6	Desarrollo de campañas de buenas prácticas y técnicas para la minimización y valorización de residuos (mineros, industriales, etc.) y puesta en valor y comercialización de subproductos.
A7	Promoción de buenas prácticas en la gestión del ciclo del agua en el proceso productivo.

Nuestro Plan de Acción de Economía Circular



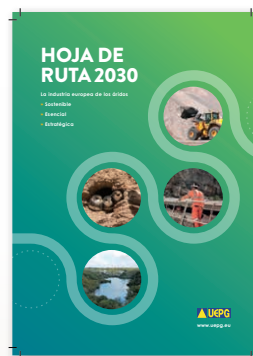
Integramos, desde hace décadas, el reciclado en la política sectorial

- Como evidencia de su compromiso, el sector creó su **primer Grupo de Trabajo sobre Áridos Reciclados y Artificiales en 1996** en Europa y en 1997, en España. Actualmente, la Task Force Recycling Aggregates, el Grupo de Trabajo de Residuos de Industrias Extractivas de la Asociación Europea de Productores de Áridos (en adelante UEPG) y el Comité de Economía Circular, integrado por tres grupos de trabajo: Áridos Reciclados y Gestión de Residuos de Construcción y Demolición; Áridos Artificiales y Gestión de Residuos de Industrias Extractivas siguen en plena actividad, con la misión de diseñar e impulsar la estrategia del sector de los áridos en economía circular. El sector es, pues, pionero en la promoción y práctica de la reutilización, el reciclado y la valorización de materiales, estando en la vanguardia también en esta actividad.
- El sector también ha formado parte de los **Grupos de Expertos de la Comisión Europea que han desarrollado los dos documentos BREF** sobre residuos de industrias extractivas de la Comisión Europea (2004 y 2018) y el **Protocolo de Gestión de Residuos De Construcción y Demolición en la UE**.
- **Promovemos activamente el uso sostenible de las materias primas** para hacer realidad la economía circular.
- **Buscamos acuerdos intersectoriales para promover los objetivos de la economía circular.**

Normalizamos y promovemos la calidad de los áridos naturales, reciclados y artificiales

- Hemos sido y somos fundamentales, a través de los Comités de Normalización CEN TC 154 Aggregates y **UNE CTN 146 Áridos**, para el **desarrollo de todo el marco normativo europeo referente a los áridos reciclados y artificiales** en un plano de igualdad con los áridos naturales, trabajando en las normas publicadas desde 2002 para normalizar su uso en hormigones, morteros, bases, subbases, capas de rodadura, escollera y balasto:
 - EN 12620: Áridos para hormigón.
 - EN 13139: Áridos para morteros.
 - EN 13242: Áridos para capas granulares y capas tratadas con conglomerantes hidráulicos para su uso en capas estructurales de firmes.
 - EN 13383-1: Escolleras. Parte 1: Especificaciones.
 - EN 13450: Áridos para balasto.
 - EN 13043: Áridos para mezclas bituminosas y tratamientos superficiales de carreteras, aeropuertos y otras zonas pavimentadas.
- Promovemos la **introducción de los áridos reciclados y artificiales** en las **nuevas normas** armonizadas de áridos y en cualquier normativa de producto sobre áridos, como el Código Estructural, el PG3 u otros.
- Gracias a nuestro trabajo, desde junio de 2004, es **obligatorio el marcado CE para comercializar los áridos dirigidos** a esas aplicaciones, independientemente de su naturaleza. Con el Marcado CE, el fabricante estará indicando que asume la responsabilidad sobre la conformidad de ese árido con las prestaciones declaradas, así como el cumplimiento de todos los requisitos aplicables establecidos Reglamento (UE) nº 305/2011 de productos de la construcción. Con el marcado CE indica que sus áridos se han ensayado, que se ejerce un control tanto sobre su proceso de producción como sobre el producto final y que se ha evaluado su conformidad respecto a las normas.

- Seguimos permanente-mente las problemáticas de la **declaración de subproducto y de la declaración del fin de la condición de residuo**, en el ámbito europeo y español, proponiendo medidas que mejoren la situación actual, apoyando el **desarrollo**, para las materias primas secundarias, **de criterios uniformes aplicables** en todo el territorio, teniendo en cuenta sus especificidades. Tanto es así que hemos trabajado en el seno de la UEPG en el desarrollo de unos criterios comunes para toda la industria europea.



- Liderando la constitución de un **grupo de trabajo europeo ad-hoc para normalizar el uso de áridos para otras aplicaciones** en el seno del Comité UNE CTN 146. Lo que se ha conseguido gracias a la **norma UNE 146160**, que permite definir las especificaciones para las aplicaciones no cubiertas por las normas armonizadas de áridos con el objeto de favorecer la producción y comercialización de los áridos naturales, reciclados y artificiales, ante la ausencia de normativa europea y española en la materia. Los áridos fabricados bajo esta norma no requerirán marcado CE, pero que otorgará ventajas en relativo a la normalización de productos, racionalizando tipologías de productos y facilitando su comercialización.
- Nos esforzamos por asegurar que los **áridos naturales y reciclados estén sujetos a los mismos criterios de calidad ambiental y técnica** en sus respectivas aplicaciones, sin penalizaciones innecesarias para los áridos reciclados o artificiales.
- **Hacemos nuestra la ambición de las Administraciones** de utilizar más áridos reciclados en las aplicaciones apropiadas y de alcanzar mayores tasas de reciclaje.





Apoyamos activamente a las Administraciones en el desarrollo de las políticas y la legislación aplicable a los áridos naturales, reciclados y artificiales

- Nos comprometemos e implicamos como sector. Somos **firmantes del Pacto por una Economía Circular** que fomenta la colaboración y la coordinación entre los agentes económicos y sociales y las administraciones públicas con objeto de hacer frente común a los retos medioambientales, económicos y tecnológicos de hoy en día.

- Nos hemos adherido, a través de la Asociación Europea de Áridos – UEPG, al **Protocolo Común Europeo para la Gestión de Residuos de Construcción y Demolición de la Comisión Europea**, en el que se colaboró, desde la TF de Reciclado de UEPG en 2016, y que promueve la transparencia y trazabilidad en todo el proceso de gestión de RCDs para mejorar la confianza en los productos reciclados.

- **Colaboramos con la Administración central y con las autonómicas en la elaboración de iniciativas, estrategias, planes, programas** para que su diseño sea acorde al cumplimiento de los objetivos en economía circular. Presentamos propuestas, comentarios y alegaciones a los planes de acción de las Administraciones como el **PEMAR 2016** o el Plan de Acción de Economía Circular, la Estrategia Española de Economía Circular, **España Circular 2030**, así como otros instrumentos autonómicos a los que nos hemos adherido como sector.

- Nos alineamos con la Comisión Europea y con su **Plan de Acción de la Economía Circular** que se articula como vehículo para la transición a una economía circular, lo que reducirá la presión sobre los recursos naturales haciendo que los productos sostenibles sean la norma en la UE y centrándose en los sectores que utilizan más recursos y en los que el potencial de circularidad es alto, como los residuos extractivos y los residuos de construcción y demolición (más de 2/3 del total de residuos de la UE).

- Participamos en los procesos de elaboración de la **legislación en el ámbito central** como, entre otras, la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición o el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mi-

neras, entre muchas otras. También trabajamos codo con codo con las **administraciones autonómicas y locales en la elaboración de su legislación específica**.

- Defendemos la **igualdad de las condiciones de competitividad** en el mercado para los áridos naturales, reciclados y artificiales.

- Velamos por el **imprescindible respeto de las leyes y normas ambientales, de salud y de seguridad** de forma que no se pueda anteponer el objetivo de reciclado a estas cuestiones, ya que son perfectamente compatibles, con el equilibrio debido.

- **Participamos activamente en todos los grupos de trabajo nacionales y autonómicos, públicos y privados para sobre gestión de los RCDs.**

- Promovemos la **recopilación de estadísticas precisas** que muestren la disponibilidad de los áridos reciclados y que sirvan de referencia para las mejoras de uso realizadas por los distintos Estados miembros. Contribuimos a la mejora de la recopilación y generación de datos en todo el proceso de gestión de RCDs, para medir y controlar los progresos e incrementamos la visibilidad de los fabricantes de áridos naturales, reciclados y artificiales.

- Trabajamos con los **organismos políticos y reguladores para determinar qué tipo de medidas se requieren para promover más eficientemente el uso de materias primas secundarias**, siempre sin que se alteren artificialmente las reglas del libre mercado.

- Comprendemos la necesidad de **fixar un contenido tentativo de áridos reciclados** en las obras públicas, siempre que **estén disponibles en su entorno y que el balance económico y medioambiental lo permita**.

- Señalamos la **importancia de considerar las peculiaridades locales** (densidad de población, volumen real de generación de RCDs, distancias de transporte, análisis de coste / beneficio ambiental, etc.), la infraestructura física necesaria para el reciclaje, la viabilidad económica del reciclado y la educación de los clientes sobre los beneficios de utilizar materiales reciclados.



Promovemos la formación divulgando la importancia de la Economía Circular



Integramos el reciclado y la valorización en el corazón de las empresas

- Elaboramos la **Declaración Ambiental de Producto Sectorial Áridos (DAP) para los áridos naturales, reciclados y artificiales** que cuantifica de forma normalizada la carga medioambiental de nuestros productos.
- Desarrollamos iniciativas con el objetivo de incrementar de las tasas de **valorización de RCDs y de los materiales naturales excavados, en los huecos mineros**.
- Celebramos **acuerdos voluntarios** para la promoción de las actividades de reciclado y valorización.
- Realizamos la **explotación óptima de los yacimientos para minimizar la generación de residuos**.
- Promovemos la **opción de obtener mezclas homogéneas de áridos reciclados o artificiales tras su validación ambiental, con áridos naturales**, para mejorar las prestaciones de aquellos y cumplir las especificaciones y criterios técnicos y medioambientales de las obras, logrando un mayor uso de materiales que, por sí solos, no cumplirían con los requisitos.
- Desarrollamos y lideramos **proyectos de I+d+i** (como ROTATE, de Horizonte Europa) de escala europea, para favorecer la integración de la economía circular en el seno de esta industria.

- **Desarrollamos jornadas de formación e información** dirigidas a los diferentes grupos de interés con responsabilidad en la aplicación de las políticas de economía circular (administraciones públicas autonómicas y locales, gestores y fabricantes de áridos, profesionales del sector de la construcción, entidades licitadoras de obra pública, etc.) a solicitud de la Administración. Colaboramos con el **diseño de campañas de formación y divulgación del uso de materias primas secundarias y la mejora en la aplicación de la normativa existente** en los sectores implicados, como las jornadas técnicas desarrolladas para el Gobierno de Navarra, la Comunidad Valenciana, la Cámara de Comercio de Castilla y León, FEPECO en Canarias o la campaña realizada en 2021 que, bajo el título de Economía Circular en el Sector de la Construcción: del RCDs a los Áridos Reciclados, desarrollamos para la Junta de Castilla La Mancha, destinada también a responsables de las administraciones locales y técnicos con competencias en obras públicas.
- Promovemos áreas **específicas sobre materias primas secundarias en el Congreso Nacional de Áridos** para dar a conocer las novedades normativas, tecnológicas y buenas prácticas dentro del sector. Colaboramos para impulsar otros congresos como el Congreso Internacional de Reciclaje de RCDs.
- Impulsamos la **profesionalización del sector**, que garantice los más altos estándares de calidad de los productos fabricados, el cumplimiento de la normativa vigente y la generación de productos normalizados y homogéneos independientemente de su tipología, todo ello con el máximo cuidado al entorno.
- Desarrollamos **cursos de formación, manuales y guías temáticas sobre economía circular y gestión de residuos en la industria de los áridos**. Colaboramos con otros eventos y organizaciones vinculadas con la economía circular para la mejor consecución de los objetivos comunes.
- Creamos la **categoría de Economía Circular** dentro de los Premios Europeos de Desarrollo Sostenible de la Asociación Europea de Áridos, UEPG, y de los Premios Nacionales de Desarrollo Sostenible de la Federación de Áridos, FdA.
- Elaboramos **informes especiales para la mejor aplicación de la normativa** como el titulado: *Comentarios y propuestas a las empresas para una adecuada valorización de los materiales naturales excavados y para prevenir potenciales incumplimientos*.
- **Participamos en la elaboración y divulgación de documentos de buenas prácticas** oficiales como la Guía para la Rehabilitación de Huecos Mineros con Residuos de Construcción y Demolición del MITECO, entre otros.



Plaza de las Cortes 5, 7ª planta, 28014 Madrid
Tel.: 915 021 417 · Fax. 914 339 155
anefa@aridos.org
www.aridos.org

